archivo

Con

Sobre el hospital

Dixo que se le fa de tomar luego
Como de los vitales de entrada entrada
Ca el titulo que tiene el administrador que asse
nuevamente fecho y otorgado por el dicho
y que se le tome y de quenta de ello
y asimismo tome
quenta a los mayordomos que fueron del
hospital y de lo que
se le debe al dicho hospital
y se le tome
luego y me mando
dixo que tan solamente
de medicinas y quenta de la botica
y que se le tome luego
o que se le
mande ordenar lo que
no tiene medicinas
y que se le tome
y que se le
tome

Ciudad dijo que consintiendo le de la nese sidad que
de las de Canaria algunos el mayor que sido
ella presos en la carcel publica della a pedimento
de estranedad porque el alcalde mayor le
mandado soltar con vna fiansa y estraida no
la halla por no lo aver dado de estraidad compadesien
dose del le pidio al alcalde mayor le man
da que se le soltar con vna carcel fiansa y no
lo quiere hazer sin dar la dicha fiansa
do que se escriba al corregidor sinificando
le todo lo dicho y suplicando le mande proveer
en la soltura del dicho luis de canaria lo que
convenga pidiendolo al alcalde mayor
y se da la dicha carta al capitan Juan de
Sepulveda

Se escriba al corregidor sobre la soltura de luis de canaria